

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



Libertad y Orden

**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE
VILLANUEVA – BOLIVAR**

FIJACION EN LISTA

Rad. 2019 – 148

CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO DE ALIMENTOS, adelantado por MARIA DEL CARMEN PALACIO MARTINEZ, en contra de LUIS FERNANDO AREVALO CASTILLA.

TRASLADO: EXCEPCION DE PAGO TOTAL DE LA OBLIGACION, presentada por la parte demandada.-

El término de traslado es de TRES (03) días, los cuales vencen el día Dieciséis (16) de Marzo de Dos Mil Veintitrés (2023).

Para los efectos de los Art. 110 y 391 DEL C.G.P., se fija el presente ESCRITO EN LISTA DE TRASLADO EN SECRETARIA, por el término legal de un (01) día, hoy Trece (13) de Marzo de Dos Mil Veintitrés (2023) a las Ocho de la mañana (8:00 a.m.).

Johan Miranda

**JOHAN MIRANDA ALFARO
SECRETARIO**